

Contra esta resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bellaterra, 14 de mayo de 1980.—El Director, Antonio Serra Ramoneda.

13587 RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición en turno restringido para cubrir nueve plazas de Administrativos del Organismo.

Convocada oposición restringida para la provisión de nueve plazas de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Resolución del Organismo de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1979), publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos («Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 12 de abril de 1980), este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, en cada uno de los turnos restringidos de la citada convocatoria.

TURNO RESTRINGIDO REAL DECRETO 1086/1977, DE 13 DE MAYO (SIETE PLAZAS)

Agüero García, Rosario (DNI 4.130.439).
Arranz López, María de la Concepción (DNI 5.348.382).
Blanco Valeiras, Andrés (DNI 51.059.093).
Delgado Lucas, José María (DNI 51.058.113).
López Gámez, José Luis (DNI 24.108.453).
Onrubia, Elvira, Martín (DNI 50.407.291).
Paz Macazaga, María Dolores (DNI 15.881.033).

Excluidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO LEY 70/1978, DE 26 DE DICIEMBRE (DOS PLAZAS)

Admitidos

Alcain Partearroyo, José Antonio (DNI 549.277).
Bravo Dura, María Rosa (DNI 50.275.728).
Carrascosa Martín, Pilar (DNI 1.397.401).
Chao Vázquez, Ana (DNI 348.267).
Fonfría Fernández, María del Carmen (DNI 50.939.697).
Lombán Botello, María Isabel (DNI 530.389).
Martín Arranz, María Concepción (DNI 3.410.695).
Tur Trillas, Nieves (DNI 37.570.665).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista definitiva de admitidos y excluidos que aprueba la presente resolución, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río Sierra.

13588 RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología experimental)», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología experimental)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Silverio Barriga Jiménez (DNI 7.740.360).
Don Gerardo Prieto Adánez (DNI 11.683.783).
Doña Cristina Rechea Alberola (DNI 19.802.653).
Don José María Tous Ral (DNI 37.582.825).
Doña María Teresa Anguera Argilaga (DNI 39.827.540).
Doña María Carmen Atucha Zamalloa (DNI 14.232.333).

Excluidos

Doña Elena García-Alcañiz Calvo (DNI 5.567.949). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel de Vega Rodríguez (DNI 33.798.643). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Isidoro Declauz Oraá (DNI 14.207.879). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María Gondra Rezola (DNI 14.499.161). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Isabel Carrobles (DNI 3.738.540). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Pío Tudela Garmendía (DNI 16.458.518). El certificado de función investigadora, carece de validez.

Doña Aurora Elisa Murga Fernández (DNI 10.960.286). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Pascual Lobell (DNI 19.781.535). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Flórez Lozano (DNI 10.530.300). Las mismas circunstancias.

Doña María Dolores Peris Pascual (DNI 22.505.181). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Bayes Sopena (DNI 38.189.376). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de mayo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

13589 RESOLUCION de 7 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición, para provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Matemáticas Empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se señala lugar y fecha para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores opositores al concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Profesor adjunto de Universidad de «Matemáticas Empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 15 de septiembre de 1980, en la Escuela de Estadística de la Universidad Complutense (Universidad Central, calle de San Bernardo, 49) de Madrid.

En el acto de presentación de los señores opositores harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio.

Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, si ha lugar.

Madrid, 7 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Vicente Lozano López.

13590 RESOLUCION de 25 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estomatología Médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Estomatología Médica» de la Facultad de Medicina de